

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

#### **Plazo de reclamación a la comisión especial de cuentas de esta Corporación, en sesión válidamente celebrada el día 13 de julio de 2022**

La comisión especial de cuentas de esta Corporación, en sesión válidamente celebrada el día 13 de julio de 2022 dictaminó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, quedando expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que durante dicho plazo puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada comisión.

En Nanclares de la Oca, a 14 de julio de 2022

*El Alcalde-Presidente*

**MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ**